



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2673-D-13
OD 2024

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Plenario Nacional de Profesionales de Turismo de la República Argentina, a realizarse el día 5 de julio de 2013, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.